

Informe de Actividades Marzo 2022

Quiche 31 de marzo de 2022

Licda.

Lizett Marie Guzmán Juárez

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Marzo de 2022, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-226-2022-029
2. Nombre: Hasler Osiel Gámez Méndez
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Quiché
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Se brindó el apoyo correspondiente con la realización de la segunda reunión ordinaria de la COMUSAN durante el mes de marzo del año 2022 en el municipio de Canillá.
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none">• Se brindó el apoyo correspondiente en la realización de la reunión mensual de Mesa Técnica de diagnóstico de DA durante el mes de marzo en el municipio de Canillá.
3	c) Apoyar el seguimiento y la realización de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo institucional en Jornadas Comunitarias para la Sensibilización sobre buenas prácticas alimentarias, hábitos higiénicos y prevención de enfermedades incluido el Covid-19 en el municipio de Canillá, en coordinación con FUNDEBASE.
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Se brindó el apoyo correspondiente en los procesos de implementación de huertos familiares así como brindarles el respectivo seguimiento a los mismos, como también a los que ya han sido implementados con las familias de los niños con DA y con los que están en riesgo de INSAN, esto en coordinación con la DMM de Canillá.

5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo en la entrega de Alimento Complementario Fortificado Nutriníños y realización de encuestas de la entrega misma.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Se brindó el apoyo correspondiente con la elaboración, así como también brindando el traslado oportuno de: <ul style="list-style-type: none"> a) Los Reportes Diarios; b) Las Bitácoras Semanales; c) La Planificación de actividades semanales; y d) La Elaboración del informe mensual de actividades; <p>Durante el mes de marzo de 2022.</p>
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a la delegación a reuniones, capacitaciones y actividades por las cuales sea requerido.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2743668781418

f)  

f) 
 Ing. Antonio Monzón Ruiz
 Director de Fortalecimiento Institucional
 EN FUNCIONES
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

f) 
 Ing. Gabriel José Pérez Tuna
 SUBSECRETARIO TÉCNICO
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 De la Presidencia de la República
 -SESAN-